



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0032168/2017

VISTO lo propuesto por el Departamento Universitario de Informática a fs. 225; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza HCS 2/2017, que fuera aprobado por Resolución de este Cuerpo 1740/2017, y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 225 la que se anexa a la presente Resolución y, en consecuencia, modificar la fecha del cronograma de evaluación propuesto en el marco de la Ordenanza HCS 2/2017, que fuera aprobado por Resolución de este Cuerpo 1740/2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp

